

No Jerez. Fuera. Un trimestre. 27 rs. Un año. 100.

ANUNCIOS, a precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

AÑO XXXI.

El Guadalete.

SUSCRICION

PARA construir el buque «PATRIA.»

Reales. Cts.

Suma anterior. 4.157

- Relacion de las cantidades recaudadas y entregadas en la Administracion de este periódico por la Junta Patriótica Jerezana. D. Juan Aparicio Pereira. 8. Un entusiasta del torero que deja de comprar La Lidia por suscribirse al barco «Patria»... D. José García Delgado. 4. D. Juan Copero Franco. 4. D. Salvador Barragan. 20. D. Simon Lopez. 8. D. Manuel Garcia Pelayo. 4.

Total. 4.213 88

(Se continuará.)

OPINIONES

SOBRE LA SITUACION DE FRANCIA.

El resultado de las elecciones en Francia el día 18, ha sido como ya todos saben, el que habian anunciado los periódicos imparciales, incluso la mayor parte de los monárquicos. Francia quiere seguir siendo republicana, y la inmensa mayoría de los conservadores franceses, como hace observar la Gaceta Universal, han escusado en sus últimos manifestos todo concepto que revelase la intencion de procurar un cambio en las instituciones que Francia se ha dado en uso de su soberanía.

El Imparcial, otro periódico monárquico, tambien lo declara elocuentemente al señalar a los pueblos que se rigen por gobiernos representativos la decisiva eficacia del sufragio universal, cuando este se ejerce tan concienzuda y libérrimamente como en Francia. Allí, dice este importante periódico, la voluntad del país queda demostrada de un modo evidente é indiscutible. Sin arbitrariedades ni coacciones, aquel gran pueblo ejerce con toda sinceridad su derecho, y su decision tiene todo el carácter y sello de un acto de verdadera soberanía.

Después de esas consideraciones, El Imparcial á fuer de periódico monárquico, y encarándose con la prensa ministerial, que ha mostrado extrañeza porque los liberales de España incluso los monárquicos, han visto con júbilo el triunfo de los republicanos de Francia, dice lo siguiente:

«Lo absurdo, lo censurable sería que los liberales y los demócratas españoles, que tienen por dogma la soberanía nacional y por ideal preferente la sinceridad del sistema representativo, mostraran esquizofrenia y hostilidad á que un país amigo se rigiera por las instituciones que libérrima y soberanamente se ha dado á sí mismo.»

Además, divididos como se hallan los monárquicos en Francia, sin candidatos populares, sin banderas ni programas de fínidos, ¿habíamos de desear, por ventura, que á las sangrientas jornadas, sin las cuales no habría de sucumbir la república, hubiera que agregar nuevas guerras civiles por los distintos pretendientes al trono y las proscripciones y exterminio que exigiría en aquel país, esencialmente revolucionario, el efímero reinado de cualquier candidato?

Y por otra parte, ¿qué representan esos candidatos al trono de Francia, para que los liberales españoles deseáramos el fin de la república? Olvida, sin duda, el colega que en los tiempos que corren, el principio abstracto de monarquía y el concepto teórico del trono no representan gran cosa sino cuando la persona del monarca asume las simpatías de los pueblos y tiene las condiciones personales de rectitud, imparcialidad y patriotismo de un jefe de Estado.

Aquella máxima del tradicionalismo de que á los reyes buenos se los amaba y á los reyes malos se los acataba y se los sufría, será principio muy discutible en los trataditos teóricos, pero la historia de hace un siglo ha demostrado que los hechos no lo discuten.»

Y por último, otro periódico, democrata de abolengo, explica tambien de un modo decisivo por qué Francia quiere sostener la obra que, después de todo, consolidaron monárquicos de pura raza, como Thiers, Dufaure, Montalivet y tantos otros, unidos á los republicanos más antiguos y ortodoxos.

«Francia entera, dice dicho colega, ha comparado y aprendido. Sabe con matemática exactitud lo que hicieron monarquía é imperio, y lo que hace, lo que continuará haciendo la República; razon por la cual la eleccion no es dudosa, dado que al propio fin conspiran el amor á la libertad y el cuidado de los intereses.»

Conviene tambien que se enteren respecto al particular los ciudadanos españoles.

Lo primero, porque hay por acá quien asegura que Francia, bajo las instituciones democráticas, se halla en lastimoso desórden y á dos dedos de la ruina.

Lo segundo, para tajar la boca á esos mismos censores que diariamente nos echan en cara el trastorbo material sufrido por España durante los diez meses del año 1873, haciéndoles ver cómo Francia, cien veces más destrozada y empobrecida en 1870 y 1871, pudo gracias á la República lograr salud completa y adquirir rápidamente el vigor, la paz y la riqueza que nunca tuviera ni en manos de Luis Felipe ni mucho menos en las del tercer Bonaparte.

Bajo la monarquía de Julio, á contar de 1840 no hubo un solo presupuesto

equilibrado. Se cerraron todos con crecidísimo déficit.

El segundo imperio, en 16 años, solamente en 1858 alcanzó un superávit de 12 millones escasos de francos, y tuvo en los demás ejercicios un déficit constante, cuya cifra excedió en 1856 de 181 millones.

Así arreglaban Orleans y Bonapartes el país y la Hacienda.

Vino en 1870 la República. Encontróse sin ejército; con la mitad del territorio invadido; con la avalancha de la Commune, y con la necesidad imprescindible de pagar cinco mil millones de pesetas.

Harto peor, en verdad, que nuestro 1873 fué aquel tremendo período de año y medio en el cual ni siquiera los republicanos de Europa consideraban factible la consolidación de la tercera República, planteada en Francia bajo tan lastimosos auspicios.

Pues bien; desde 1874 hasta la fecha el presupuesto francés viene cerrándose con crecientes superávits, entre los cuales el menor (1878) fué de 62.356.878 francos, y el más considerable (1881) de cerca de ciento setenta millones.

Y ya que hemos empezado, bien será que prosigamos la tarea, para uso de nuestros conservadores, y desengaño de los españoles que tienen que perder, en quienes produce verdadero terror el simple anuncio de una reforma democrática.

Francia ha prosperado hasta un incalculable extremo y se ha hecho materialmente rica, al amparo de la República.

En 1869, antes de la guerra, los depósitos contenidos en las Cajas de Ahorros, arrojaban una suma total de 711 millones de pesetas.

La invasion y la indemnizacion agotaron aquellos recursos, haciéndolos bajar en 1871 á 538 millones, y en 1872 á 515. Verdad es que tampoco contribuian como antes la Alsacia y la Lorena.

Es no obstante, en 1875 habia ya 660 millones, y el ahorro fué creciendo año por año, á tal punto y en tan rápida progresion que componia un total de mil ochocientos dieciséis millones el 31 de Diciembre de 1884. A la hora presente, excede bastante de dos mil millones.

En 1869, bajo el imperio, el importe de las operaciones del Banco de Francia llegaba no más á 7 mil 650 millones; el año pasado excedió de 13 mil 600.

En 1869 circularon 352 millones de cartas; en 1883, 600 millones. Mayor todavía es la progresion en los despachos telegráficos. El número de los expedidos de París que habia sido en 1869 de 1.400.000, en 1883 fué de 6.360.000. Lo propio ha acontecido con la circulacion de periódicos é impresos, y con las libranzas del giro mútuo.

En 1869 los ferro-carriles trasportaron 111 millones de viajeros; en 1883, 207 muy eu-plidos.

En 1869, el movimiento de buques mercantes representaba 6 millones de toneladas; en 1883, más de 18.

De 1869 á 1884 el total de cambios exteriores aumentó en mil 648 millones de pesetas.

Idéntico desarrollo alcanzó el crédito público.

Cuando en Junio de 1881 se emitió el primer empréstito para la liberacion del territorio, la renta del 5 por 100 creada entonces fué suscrita al precio de 82'50 francos.

Ahora bien, esta renta no solo ha excedido de la par, es decir, de los 100 francos, sino que ha podido ser cambiada por una renta anual de 4 1/2 por 100, que vale actualmente 109 francos.

Hé ahí, prescindiendo de otros datos no ménos expresivos, la obra de la República.

No pecamos de optimistas, y de buen grado reconocemos que, á pesar de todo, existe un riesgo grave.

El de que los miembros de la alianza republicana, una vez en el Parlamento, se disgreguen como los monárquicos, en cuatro ó cinco fracciones.

No habrá entonces gobierno posible, supuesto que los monárquicos, aliándose para las votaciones con las extremas izquierdas, derribarán, uno tras otro, á los ministerios inconcoloros que de dos en dos meses se reconstituyan.

Veán, pues, lo que hacen los republicanos sinceros.»

LO QUE OCURRIÓ EN YAP.

En una carta que publica Le Temps de su correspondiente en Madrid, se leen estos párrafos:

«Los marinos afirman que la expedición española se envió de Manila por el Sr. Terreros después que el gobierno español tuvo conocimiento de los designios de Alemania; esta expedición se envió en tres veces: primero el San Quintín y el Manila á principios de Agosto; luego la Aragon, y por último el Velasco. (En esto último está equivocado el corresponsal.)

Añaden que el jefe de la primera expedición, Sr. España, recibió por escrito instrucciones del general Terreros, y que estas instrucciones se dividian en dos partes distintas. Primero el Sr. España recibió orden de tomar posesion de Yap y de realizar tantos actos de soberanía y de ocupacion material, como le fuese posible, en las principales islas de las Carolinas, sobre todo en aquellas cuyo clima, rade, importancia del suelo y de la poblacion, aconsejara establecer aduanas y estaciones navales y militares.

En este orden de ideas, el Sr. España debia conocer lo antes posible el estado general del archipiélago, y buscar las huellas del comercio, de las misiones y de las relaciones entre los naturales y los súbditos de otras potencias, sobre todo de Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

El Sr. España habia recibido carta blanca para enbolar en todas partes la bandera española oficialmente y dejar fuerzas y representantes de la autoridad española. En la isla de Yap debia quedar el Sr. Capriles como jefe superior y con residencia fija.

En la segunda parte de las instrucciones que se dice recibió por escrito del general Terreros, al Sr. España, se le trazaba determinada línea de conducta para el caso de que se encontrara enfrente ya de un buque extranjero, ya de un acto consumado por un representante extranjero en detrimento de los derechos que

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with 4 columns: Station, M, T, P. Rows: De Jerez á Sevilla, De Sevilla á Cádiz, De Cádiz á Sanlúcar, De Sanlúcar á Jerez.

Núm. 9.074.

España creía tener sobre las Carolinas. Las instrucciones al Sr. España le ordenaban que en todo caso evitara un conflicto ó una colision, y que levantara acta de solemne protesta contra todo ataque á los derechos de España, haciéndolo saber así á los jefes de las fuerzas extranjeras ó á los representantes que hubieran ocupado, ántes de su llegada, un territorio español.

En virtud de estas instrucciones, al decir de los oficiales y almirantes de la Armada española, el Sr. España se opuso á que el Sr. Capriles hiciera ninguna resistencia armada, como lo deseaba, al acto del comandante alemán del Ullis. El señor España se limitó á protestar muy energicamente ante el comandante alemán.

Después de haber hecho esta protesta, y de haber dejado en Yap un buque en observacion, el comandante España partió para Manila, á fin de dar cuenta del incidente. Se llevó en su compañía á su impetuoso compañero Sr. Capriles, cuyo carácter enérgico hubiese podido originar nuevos incidentes de haberlo dejado en Yap. El Sr. Capriles estaba ligeramente indisposto á consecuencia de un altercado con el comandante alemán.»

Hay un fondo de verdad en estas referencias, según nuestras noticias; pero algunos detalles adolecen de error.

UN PATRIOTA Y UN CONSERVADOR.

El patriota es D. Miguel Garbiso, doctor español, que pide volver á su puesto de médico de la Armada y ofrece á la patria un millon de reales para gastos de guerra.

El conservador es D. Manuel del Palacio, ministro de España en Montevideo, que desaira al generoso patriota, y ni siquiera le dá las gracias.

La España, estimable periódico que se publica en la capital del Uruguay, nos facilita los datos para el paralelo entre el conservador y el patriota.

Hé aquí los documentos que publica aquel diario, siendo de advertir que nosotros nos permitimos modificar, y aún suprimir, algunas frases relativas á los altos poderes de España y Alemania:

«Copia de la exposicion presentada en la mañana del día de hoy al Excmo. señor D. Manuel del Palacio, Ministro de España.»

Excmo. Señor: Don Miguel Garbiso, doctor en Medicina y Cirujía, antiguo médico de la Armada, Caballero Comendador de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, ex-diputado republicano por la Provincia de Madrid, ex-patrono del Hospital del Buen Suceso de Madrid nombrado por el Excmo. señor Presidente de la República D. Francisco Pi y Margall, pide á V. E. volver á su puesto de Médico de la Marina y donar á la patria un millon de reales para poder combatir las exigencias del Imperio Germánico.»

Montevideo 7 de Setiembre de 1885. Sr. D. Manuel del Palacio.

Mi estimado amigo: Ha salido muy descontento de usted, cuando he ido á su casa á hacer el patriótico ofrecimiento en aras de la patria, de mi vida y de mi capital. Será V. muy diplomático y es V. un gran poeta que gusto mucho de leer y aplaudir, pero rodeado de ciertos consejeros, me ha quitado las más gratas ilusiones, las más halagüeñas esperanzas de

noche con géneros ó bultos serán aprehendidos con lo que lleven y entregados á la ronda... En los depósitos administrativos ejercerán los dependientes del Resguardo las mismas funciones que en los felatos, y en la parte exterior de dichos depósitos se colocará el contrarregistro.

CAPÍTULO IX.

DEL SERVICIO DE RONDA. Art. 62. Habrá constantemente una ronda en cada felato que partiendo de él, unas veces por la izquierda y otras por la derecha, llegará hasta la mitad de la distancia que le separe de los felatos inmediatos por uno y otro lado. Los Visitadores dispondrán el servicio de manera que se aseguren de su realizacion, bien firmando en una libreta en cada caseta, como las rondas militares, y cambiando una tabla ó señal con la ronda inmediata, ó bien por los demás medios que en celo y experiencia las sugieran. Art. 63. Esta ronda de día avisará una vez al que con bultos se separe del camino

recto del felato, y en caso de reincidencia aprehenderá las especies; de noche lo hará desde luego con las cargas ó bultos que, conteniendo géneros ó especies de adeudo, sean encontrados fuera de los caminos del felato.

Art. 64. Se pondrá á disposicion de la Junta administrativa durante la noche en una caseta y de día en la Administracion de consumos las especies aprehendidas cuando el valor de éstas exceda de 12 pesetas, y si no excediese se pasará al felato para que en él se declare lo á que haya lugar.

Art. 65. Lo mismo se practicará con las especies que entreguen los dependientes de los puestos fijos, haciendo que un individuo aprehensor las acompañe para que los interesados usen de su derecho en la junta ó felato.

Art. 66. Será reputada como grave falta el tomar la menor parte de las especies aprehendidas, aunque sea por los mismos aprehensores, castigándose al que la cometa como defraudador de la Hacienda.

de las novedades ocurridas durante el mismo, enumerando los tránsitos acompañados por los individuos de su mando, con expresion de las especies y bultos, contrarregistro por que hayan pasado y por donde hayan salido, y casas donde hayan pernoctado, con el nombre de su fiador ó dueño.

Art. 74. En los reconocimientos y aforos en los depósitos domésticos ejecutará el Resguardo las disposiciones del Jefe comisionado para dirigirlos, siendo su principal obligacion guardar las entradas y salidas del edificio para que nada entre ni salga sin su conocimiento.

Madrid 29 de Setiembre de 1885.—El Ministro de Hacienda, FERNANDO COSGAYON.

tidad recaudada y que conste en los libros.

Art. 54. Cuidará de la conservacion del orden, impidiendo toda clase de quimeras en las inmediaciones del felato ó punto en que esté de servicio.

Si alguien lo alterase, faltase gravemente á los funcionarios ó cometiere otra clase de delito, será detenido por los dependientes del Resguardo y entregado á la primera pareja ó puesto de la Guardia civil ó Agente de Orden público.

Art. 55. Prestará auxilio al Jefe del felato, obediéndole en todo cuanto sea compatible con sus obligaciones. En el caso de falta absoluta de alguno de los empleados necesarios para el despacho, el Jefe del punto, á peticion de el del felato, destinará un Vigilante que haga sus veces, dando inmediatamente parte por escrito á sus Jefes.

CAPÍTULO VII.

DEL SERVICIO DE CONTRARREGISTRO.

Art. 56. La guardia de la segunda línea, ó sea de los contrarregistros, deberá

patriotismo. Ni las gracias á nombre del inepto gobierno conservador, que desgraciadamente nos gobierna, ó nos gobernaba, pues creo que á la hora presente la España habrá barrido ese desdichado gobierno, me ha dado usted!—Miguel Garbiso.

La España, al pié de unos documentos, pone las siguientes líneas:

«Tal es el generoso ofrecimiento del ilustrado facultativo D. Miguel Garbiso, y no habrá seguramente ningun español que no se sienta en extremo obligado á mostrar su respeto y su simpatía al patriota que de tan generosa y entusiasta manera quiere concurrir á llenar las importantes necesidades de su país.

Nosotros, lo repetimos, creemos que el acto del doctor Garbiso merece ser recordado permanentemente como ejemplo digno de ser imitado y no nos explicamos como el ilustrado y cumplido caballero D. Manuel del Palacio, no ha agradecido tan importante manifestacion de sentimientos patrióticos.

«Deseamos que se aclare tan imprevisible procedimiento y que se dé al César lo que es del César!»

El Liberal envía su entusiasta pláceme á D. Miguel Garbiso y su sincero pésame á D. Manuel del Palacio.

¡Qué buen patriota el uno! ¡Qué buen conservador el otro!

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

CONTRA EL REY DE DINAMARCA.

Londres 20 (11'10 noche.)

Noticias particulares recibidas de Copenhague anuncian que han ocurrido allí serios disturbios con motivo de la renovacion del conflicto constitucional que desde hace tiempo agita al país.

Después de un debate violentísimo en que los ministros fueron insultados por los jefes de la oposicion y en que el Folkething votó en contra de la segunda lectura del proyecto de presupuestos, el rey y el gobierno quisieron legalizar la cobranza de los impuestos por medio de un real decreto.

Entonces la poblacion adoptó una actitud hostil y se organizaron manifestaciones populares de acentuado carácter contra el rey y contra los ministros.

Una muchedumbre inmensa se reunió frente al palacio real y frente á la residencia del jefe del gobierno, dando muestras á Estrup y á sus colegas y llevando banderas en que se leía: «¡Abajo el ministro de los siete ladrones!» «¡Abajo Estrup!»

La multitud guardaba, sin embargo, una actitud relativamente pacífica, cuando fuertes pelotones de policia empezaron á cargar contra ella para disolver con violencia la manifestacion.

Las cargas fueron recibidas con gritos y hubo resistencia de parte de algunos grupos.

Serios motines y disturbios en toda la capital, que se teme se reproduzcan en las demás ciudades del reino, han sido la consecuencia del acto de fuerza de las autoridades.

La guarnicion de Copenhague ha sido reforzada. La ciudad presenta el aspecto de una plaza sitiada y el gobierno está decidido á dar la batalla á los elementos populares.

De un momento á otro se espera la proclamacion del estado de sitio.

OTRA VEZ LA GUERRA.

Londres 20 (11'10 noche.)

Los telegramas de hoy son belicosos. El acuerdo entre Serbia y Bulgaria no se ha confirmado, sino al contrario, continúan en actitud amenazadora.

La noticia más significativa del día es que el príncipe Alejandro ha promulgado un decreto llamando á las filas á las milicias nacionales de la Bulgaria.

El punto de concentracion de las milicias es Sofia, y se indica que el objeto es guarnecer con ellas á la capital para dejar al resto del ejército en libertad de operar en otros sitios.

Viena 20 (12'45 mañana.)

Asegúrase aquí, con referencia á telegramas de origen autorizado, que el príncipe Alejandro se dirige á la frontera búlgaro-serbia para atender personalmente á la defensa del territorio amenazado por la invasion serbia.

Mis noticias de hace tres días sobre la ocupacion del desfiladero de Dragomán, llave de Sofia, son hoy confirmadas por el telégrafo.

Los aprestos de defensa de parte de Bulgaria, suspendidos durante dos días, se han reanudado con creciente actividad.

La renta austriaca queda hoy á 81'80 ó sea con una baja de cinco céntimos sobre los cambios de ayer.

CASAMIENTO DE LA PRINCESA MARIA

DE ORLEANS.

Paris 20 (10'12 noche.)

En la alcaldía de la rue d'Anjou se celebró esta mañana, á las nueve y media, el matrimonio civil de la princesa María de Orleans, hija del duque de Chartres, con el príncipe Waldemar de Dinamarca, hijo del rey de Dinamarca y hermano de la emperatriz de Rusia y de la princesa de Gales.

Presenciaron la union el príncipe de Gales, los duques de Chartres, de Aumale y de Decazes, el príncipe de Joinville y el conde de Moltke. Todos ellos firmaron en el registro civil en calidad de testigos.

La ceremonia religiosa se celebrará en el castillo de Eu, adonde concurren la reina y príncipes reales de Dinamarca, el representante del rey Leopoldo, el príncipe Alejo, que representa al czar, y todos los demás invitados é individuos de la familia.

Los radicales comentan en términos muy hostiles este congreso de personajes reales en la residencia del jefe de los legitimistas, el conde de París.

LA SOLUCION DE SU SANTIDAD.

Viena 20 (11'10 mañana.)

Aquí se da por supuesto que la mediacion de Su Santidad en la cuestion de las Carolinas se ejercerá inmediatamente, que el fallo del Papa no se hará esperar mucho y que será satisfactorio para ambas partes litigantes.

Garcillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

120 horas de preparacion ha necesitado El Eco de Jerez para encontrar un espíritu profundamente maquiavélico que refutase de una manera magistral el artículo que publicamos el sábado último. Embebecidos con la lectura de nuestro caro colega se nos ha pasado el día, y la noche, y cuando iba á cerrarse el presente número, es cuando hemos salido de nuestro arrobamiento.

Estas horas de dulce y extática contemplacion nos obligan á demorar el debido aplauso á la obra feliz del inspirado cofrade. Mañana, pues, despues de rendirle nuestros homenajes, haremos acto de contricion, y solicitaremos de su in-

agotable benevolencia el perdon de nuestras culpas.

Hasta el sábado probablemente no regresará á Cádiz el Sr. Gobernador de la provincia á quien la Comision que aquí está encargada de la organizacion de las Cocinas económicas agradece en extremo el donativo de 250 pesetas que se ha servido entregar como Presidente de la Junta provincial de socorros.

El principal objeto que ha traído á Jerez al respetable Sr. De Gabriel ha sido el asistir con su apreciable familia al enlace que su estimable sobrino D. José Ramirez y Lopez de Morla contrajo ayer con la señora D.ª Cristina Obregon y Sanchez Mira.

Agradecemos las corteses frases que ayer nos dedica La Provincia Gaditana, y celebraremos que cesen en la prensa de la capital las que los franceses llaman *gros mots*, con las cuales toma el periodismo un carácter por todo extremo deplorable. La energía y aun la rudeza en el lenguaje están perfectamente empleadas cuando hay ocasion para ello; pero otra cosa no. Es muy rica el habla castellana para satisfacer todos los estilos de la crítica más severa, pero reposada.

A propósito de los dos proyectos que tienen por objeto resolver el problema de la navegacion submarina, cuyos estudios llevan adelante, segun se ha dicho estos días, el oficial de navio D. Isaac Peral y el teniente que fué del cuerpo de artillería D. Buenaventura Junquera, dice un periódico de Gijon que no se trata de un proyecto comun, sino de dos absolutamente independientes. El colega sólo tiene detalles del de su compatriota Sr. Junquera, considerado por los hombres de ciencia que lo conocen, como el único práctico hasta el día entre los de la misma índole que se han presentado en España y en el extranjero.

También leemos en La Defensa, de Castellon, que el catedrático de francés de aquel instituto D. Julian Bosque ha presentado en el Gobierno civil un expediente, pidiendo privilegio de invencion para un mecanismo de navegacion submarina.

La salud pública en Sevilla sigue siendo muy satisfactoria. Que así sea siempre.

En el excelente artículo del Sr. De Gabriel que ayer tuvimos el gusto de publicar aparecen las siguientes erratas:

Planos	Colum-nas	Párra-fos	Líneas	Díce.	Léase.
1.ª	1.ª	1.ª	12	precedido—sucedido	
Id.	3.ª	10	3	fecundo—fecundos	
Id.	4.ª	3.ª	10	mandaba—mandaban	
2.ª	1.ª	4.ª	15	Arquiles—Aguiles	
Id.	Id.	5.ª	5	francés—franceses	

Una pordiosera ciega de Zaragoza va á figurar en la Exposicion aragonesa, practicando algunas habilidades manuales, entre las que se cuenta la de enhebrar una aguja hundida hasta el ojo en una tela gruesa.

Entre los valiosos regalos que se rifarán en el Teatro Echegaray por Mile. Benita Anginet en la noche del Domingo, figura un magnífico reloj de plata para caballero, de última novedad, procedente de la relojería suiza de la calle del Algarbe, en donde está de manifiesto. Este aliciente ha de llevar al teatro gran número de personas deseosas de que la suerte les proteja.

Desde luego felicitamos al mortal afor-

tunado que le toque el reloj y le deseamos se vea siempre libre de algun tomador.

La comision organizadora en Madrid de las corridas de toros cuyos productos han de ser destinados á contribuir al fomento de la marina, ha tomado algunos acuerdos como los siguientes:

Que ninguno de los diestros que se han ofrecido á torear gratis con el indicado fin, tome parte más que en una corrida.

Que los gastos de viaje y manutencion de las cuadrillas en los días necesarios sean abonados por las respectivas comisiones locales organizadas ya para coadyuvar al patriótico pensamiento.

Que sean igualmente de cuenta de la comision los gastos de conduccion del ganado, si no es que los señores ganaderos los costean.

La primera de las corridas que disponen las comisiones, se efectuará en Pamplona en 25 del corriente.

Componen aquella comision los señores Cayuela, Espez y Mina, Cunin y otros.

Los toros que han de ser lidiados son: uno de la vacada del señor conde de Espez y Mina, otro de Lizaso, otro de Diaz, otro Zalduendo, otro de Elorz y otro de Val.

Los matadores son Mateito y el Marino.

En la cuadrilla forman: José Rodriguez (Tabardillo), Laborda, Zafra y Pedro Ortega, como picadores.

Se anuncia la provision por traslacion entre los notarios que la soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al tercero de los turnos señalados en el artículo sétimo del Reglamento general del notariado, la notaría vacante en Jerez (por traslacion de D. Salvador Jesús Escudero), partido judicial del mismo nombre.

Cereales.—Se ha ordenado á los alcaldes de los pueblos cabezas de partidos judiciales, den noticias sobre el número de hectólitros tanto de trigo como de cebada, á que asciende lo recolectado en cada partido en el corriente año de 1885.

Socorro á los obreros.—La Gaceta del martes publica la siguiente real orden del ministerio de la Gobernacion, dirigida á los gobernadores de provincia:

«Abierto por la ley de 24 de Junio último un credito de 20.000 pesetas al capítulo 8.º del presupuesto de este ministerio para subvencionar las sociedades destinadas al socorro de los obreros inutilizados en el trabajo, es llegado el momento de poner en ejecucion tan benéfico propósito. Al efecto disponga V. S. se anuncie en el Boletín Oficial de esta provincia que toda sociedad cuyo objeto sea socorrer á los obreros que accidental ó definitivamente estén inutilizados para el trabajo podrá optar á la subvencion referida, solicitándolo antes del 30 de Noviembre próximo.

Las solicitudes que á este propósito se dirijan deberán contener los siguientes extremos:

Primero. Fecha de la fundacion de la sociedad.
Segundo. Número y forma de socorros repartidos anualmente.
Tercero. Lista de los socios de que se componga.
Cuarto. Balance de sus fondos.

Los solicitantes deberán además acompañar á la instancia un ejemplar de sus estatutos.

Espirado el plazo, remitirá V. S. todas las solicitudes presentadas á este ministerio, acompañándolas del informe que estime oportuno, ó manifestando que no tiene observacion ninguna que hacer sobre ellas.

Sírvase V. S. dar conocimiento de estas disposiciones al presidente de la comision de reformas para el mejoramiento de la clase obrera, organizada en esta capital con arreglo á la circular de 28 de Mayo de 1884, á fin de que dicha comision pueda hacer las manifestaciones que estime oportunas, tanto acerca de las sociedades de socorros que puedan aspirar á la subvencion, como sobre la proporcion en que convenga distribuirla.»

Curaciones á distancia.—En el Congreso científico últimamente celebrado en Grenoble, parece haberse comprobado un hecho curiosísimo, referente á las enfermedades del sistema nervioso, y en particular á las mujeres atacadas de histerismo.

Si se aproxima á una de éstas una sustancia medicinal contenida en un frasco tapado, la paciente experimenta al cabo de diez ó doce minutos los efectos propios del medicamento que se usa.

Los narcóticos le causan un sueño profundo; el cloral un agradable reposo; el alcohol, la embriaguez, conjurada inmediatamente por el amoniaco; el agua de la urel-cereza ó un éxtasis, seguido de convulsiones respiratorias, etc.

Tenemos, pues, individuos en quienes el medicamento obra á distancia, siquier esté herméticamente embotellado; razon por la cual no se puede decir que el efecto resulte de vapores que obran en un organismo sobrecitado y de insensibilidad extrema.

Triste porvenir el que espera á los farmacéuticos si este hecho se confirma, y llega día en que podamos todos purgarnos ó tónicofarnos mediante la aproximacion de un tarro de sulfato de magnesia ó de una corteza de quina!

Esto escribe un colega.

Cuatro mudos se encontraron en una calle de Zaragoza, y despues de una acalorada discusion... por señas, se liaron á palos y puñadas, resultando dos de ellos con varias contusiones.

La policia detuvo á los silenciosos alborotadores.

Para el próximo Noviembre, se inaugurará la línea férrea de Tudela á Tarazona.

En una conferencia celebrada en el Comisio agrario de Tarin, referente á las causas de malas cosechas de uva, el profesor Jemina ha recomendado á los viticultores:

- 1.º Despuntar el sarmiento fructífero y descabezar los pámpanos para impedir que se extienda la flor.
- 2.º Descortezar la capa con guante de malla de acero para destruir los huevos de insectos que se anidan bajo la corteza, operacion que debe practicarse durante el invierno en las viñas de las colinas y en la primavera en la de los llanos parajes en que hiela mucho.
- 3.º Podar con alguna anticipacion, para que haya tiempo de las operaciones posteriores, quemando los sarmientos enfermos para que no propaguen el mal.
- 4.º Rociar la planta, despues de haber polado el sarmiento fructífero, con una disolucion de 20 á 30 partes de sulfato ferroso por 100 de agua.
- 5.º Escardar con frecuencia el terreno particularmente en los meses de Mayo y Junio.
- 6.º Verificar con gran esmero el primer azufrado de la vid, porque es el más eficaz.

Lengua universal.—Se ha fundado en Barcelona una asociacion de literatos y artistas dedicada al estudio y propagacion de la lengua universal llamada *Volapuk*.

En Europa existen 53 asociaciones de esta índole, las cuales publican periódicos en idioma volapuk.

componerse de dos individuos al menos, haciendo de jefe el más antiguo si no se hubiese designado á uno especialmente.

Reconocerá exteriormente el Resguardo los bultos en que se conduzcan especies no sujetas al derecho, los carros, coches, etc., en los mismos términos que lo haga la primera línea, molestándolo lo menos posible á los transeuntes.

En el caso de notar que cualquiera de éstos lleva especies que no hayan sido adeudadas, detendrá al conductor y le entregará á su jefe de puesto en el fielato, mencionando el hecho en el parte de novedades.

Art. 57. Reconocerá todas las papeletas con prontitud y expedicion, observando si los bultos corresponden como deben por su cantidad y tamaño á lo que aquellas expresen.

Si observase que la especie introducida difiere en calidad ó cantidad de lo que la papeleta exprese, hará que vuelva al fielato, mencionando el hecho en la parte de novedades.

Art. 58. Al concluirse el servicio se redactará por el jefe respectivo el parte de novedades con todas las que hayan ocu-

gilando el tránsito hasta donde les prevenga el jefe del fielato ó del Resguardo.

Art. 70. Los Vigilantes no permitirán que el género que acompañen vaya por otro camino que el señalado previamente para el tránsito.

Art. 71. Los coches-correos y diligencias cuyos conductores no se presten á su registro en el fielato serán acompañados con los carruajes por un Vigilante de caballería, que cuidará de que en el tránsito no se arrojen bultos, y no los perderá de vista hasta que lleguen al punto de parada para ser registrados por los individuos de la ronda destinada á este servicio.

Art. 72. Las especies que pernocten en el radio, yendo de tránsito lo harán con permiso del fielato y del puesto del Resguardo, los cuales exigirán que al dorso de la papeleta de tránsito para pernoctar firme como fiador el dueño de la posada ó casa donde hubieren de hacerlo, observando los Vigilantes si se hacen ventas ó extracciones de dichas especies, y acompañándolos al ser de día para terminar el tránsito.

Art. 73. Todo jefe de ronda, al concluir su servicio, dará parte al Visitador

CAPÍTULO X.

DEL SERVICIO DE TRÁNSITOS.

Art. 67. Los tránsitos saldrán de los fielatos cuatro ó más veces al día, segun dispongan el Administrador y el Visitador, procurando reunir varios y teniendo presente las necesidades de la poblacion y la fuerza con que se cuente para acompañarlos; pero todo tránsito ó reunion de ellos irá acompañado de los Vigilantes necesarios, que llevarán las papeletas.

Art. 68. No se permitirá que el género sufra aumento ni disminucion en el camino, ni que hagan alto los carruajes ó caballerías sin un motivo absolutamente indispensable, y del que darán cuenta al jefe del puesto los Vigilantes encargados de la custodia.

Art. 69. Los Vigilantes presentarán las cargas y las papeletas en el fielato de salida para que sean reconocidas y firmada la conformidad por el Fiel, y estampado el Sello conforme por el jefe del Resguardo del punto, devolverán la papeleta al fielato que la expidió, sin perjuicio de seguir vi-

rrido y el número é importe de todas las papeletas, excepto en aquellos fielatos en que la mucha aglomeracion impida llenar á ciertas horas esta obligacion, á juicio del Administrador de Hacienda ó del especial del impuesto y del Visitador en las poblaciones que no sean capitales de provincia.

Art. 59. Cuando por disposicion del Administrador ó del Visitador se cambien algunas papeletas por otras, que deberán estar siempre firmadas por el jefe que lo haya ordenado, se entregarán originales al Visitador, sin permitir, bajo la responsabilidad de los que las hayan recogido, que nadie se entere de su contenido.

CAPÍTULO VIII.

DEL SERVICIO EN CASITAS Y EN DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS.

Art. 60. No permitirá el Resguardo destinado al servicio de casetas que pase la línea nadie que lleve bultos ó géneros de adentro, á no ser de día y por el camino natural del fielato. Los sospechosos que, despues de haber sido advertidos, insistan en lo que intenten atravesar la línea de

Telegramas baratos.—En Lón...

Los empleados del cuerpo estuvieron...

Vestido incombustible.—Mon...

La letra M.—Esta letra repre...

Salud á todos devuelta sin medicina...

Revalenta Arábiga.

lenta du Barry. Desde entonces las fuerzas...

Es cuatro veces más nutritiva que la carne...

El Aceite del Serrallo y La Jerezali...

La decisión de medio mundo.—To...

MONTE DE PIEDAD. El domingo 22 de Noviembre...

Félix Castaño. FRANCOS 11.

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.

COSTURERAS. Las que sepan coser bien para camisería...

Enseñanza Superior. Proponiéndose el Círculo Católico de Obreros...

PIERRE DEYMIER, DOCTOR OCULISTA.

SE VENDE un PIANO de mesa, inglés, en buen estado...

Clases de Matemáticas por D. Manuel Lopez Cepero...

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos...

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 21 DE OCTUBRE.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 22.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 21.

Clases de Matemáticas por D. Manuel Lopez Cepero...

tro, ni con el jefe del gobierno, sino con que éste continúe en las esferas del poder...

—La prensa ministerial manifiesta en estos días decidido empeño en asegurar la existencia de completa calma...

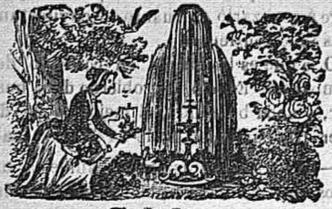
—Esta tarde, á las cuatro, se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

MERCADO DE JEREZ. CARNES.—Vaca, de 1'75 de peseta á 1'81 Cerdo...

BUQUES Á LA CARGA. C. HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

Telegramas. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 22 á las 11'00 de la mañana.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta,
PLUMAS METALICAS DE EGUREN
Librería calle Larga, núm. 33.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
EL GUADALETE.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, tiquetas, collarines.
Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.
Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.
Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.
Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, a cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíaco.

J. VIOLA
ÓPTICO
CALLE LARGA, NÚMERO 53.
Magnifico surtido en gafas y lentes de Roca, garantizado.—Idem en Inglés de Bohemia, de todas clases.—Armazones para gafas.—Lentes de oro y plata, níquel, acero y concha.—Gemelos marinos y de teatro.—Barómetros y termómetros.—Microscopios compuestos y sencillos.—Estuches de matemáticas.—Pantometras y cartabones y otros muchos aparatos que seria prolijo enumerar.
Relojes despertadores y objetos religiosos.
Gran surtido en cromos y estampas de litografia.
CALLE LARGA, NÚMERO 53.
SOLO PERMANECERÁ OCHO DIAS.

¡No más canas!!
ACEITE DEL SERRALLO.
Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.
No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.
Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.
LA JEREZALINA.
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.
Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES
Existe en el rotulo firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, núm. 33

ANTIGUA Y ACREDITADA
LAMPISTERÍA Y HOJALATERÍA
DE
JOSÉ TORRES,
CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ.
Tubos estañados interiormente para la conduccion de aguas.
En vista de los razonados dictámenes de los principales médicos higienistas de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, acerca de la insalubridad de los tubos de plomo para la conduccion de las aguas potables, causa indudable de envenenamientos lentos que producen las parálisis tan frecuentes en este pais á causa del óxido de plomo que forma el agua con este mineral, en todos los paises mencionados solo se adoptan los tubos estañados interiormente para las conducciones de aguas.
Convencido el dueño de dicho Establecimiento de la utilidad y conveniencia de dichos tubos, no ha omitido gasto alguno para adquirirlos, y lo pone en conocimiento de las personas que deseen establecerlos en las cañerías de conduccion de aguas.
Se hacen filtros de todas clases y tamaños, de cobre plateados y estañados, de metal y latón inglés.—Bombas, rociadores, canoas, jarras, embudos, etc., etc.
CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. 11,
JEREZ DE LA FRONTERA.

EN EL TALLER DE
FUNDICION Y CERRAJERÍA
DE GUTIERREZ Y COMPAÑIA,
situado en Vallesequillo, Jerez.
Se construyen toda clase de trabajos en hierro fundido y dulce.—Norias con canchilones, doble vertedera.—Prensas hidráulicas y de palanca para orujo de uva.—Husillos para lagares, de hierro dulce y fundido, con platillo giratorio y sin él, y tuercas de bronce.—Campanas.
Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor, trilladoras, etc.
En el mismo taller se alquilan aparatos para levantar peso como son: Gatos, Cabrestantes, Motones, etc., etc., á precios convencionales.

PRECIOS DE COMISIONISTA.
D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacen al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
CADIZ
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA.
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acabaron de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la
MEDALLA DE ORO
suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.
Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina
SINGER
tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.
A 250 PESETAS SEMANALES
Las máquinas SINGER para coser.
JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA H. NESTLÉ.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.
Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.
ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,
J. E. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitacion mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

Arrendamientos.
En la calle Rendoná, esquina á la de Luis Perez, se arrienda una bodega de cabida de 50 botas, con pozo. Darán razon, San Agustín, 8.
Se arrienda una azca de tierra de 19 aranzadas epago del Chacon.—Para su ajuste, Larga 38 peluquería.
Se arrienda desde ahora, se traspasa, ó se vende, el Rancho de Maricuerda, en la calle de Francos, Almacen del Siglo, informarán. 30—25
Se arrienda desde ahora una dehesa llamada Las Lagunetas, compuesta de 163 aranzadas, término de esta ciudad.—Informarán, calle de San Agustín, 10. 16
VINA.
Se da en arrendamiento una de 24 aranzadas en el pago de Cuartillos de este término, con dos casas pozo y bodega; más pormenores, Castilla, núm. 3. 10—8
S^o C... á M...
Me está V. enumerando todos los remedios que V. ha empleado para combatir la pesadez de cabeza, el arrebato del estómago así como los eructos que V. experimentó despues de haber acabado las comidas; me sorprende mucho que V. no haya probado la **Preparacion Despresne**. Usando cuatro piloras de Despresne despues de comer, mis digestiones se han puesto regulares, y una señora conocida mia que padecía de reumatismo gotoso se curó, regularizando sus digestiones y por conseguir este objeto, tomó cuatro cucharadas de **Preparacion Despresne**, dos veces por dia.
L. R.
MAQUINAS DE COSER.
En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados: Se garantizan por tres meses.
Se compran toda clase de maquina, por deterioradas que estén.

Almacen plaza del Carmen
Vino de mesa Valdepeñas, de superior calidad, recibese directamente.
Queso manchege, tambien de igual conducto, por lo que uno y otro puede arreglarse en precio, despues de sus buenas condiciones.
Manteca de Hamburgo, superior, y del Reino, selecta 1.ª, fresca y arreglada.
Café puro, tostado con esmero dándole el punto que requiere, á 6 y 7 rs. libra.
Garbanzos superiores, á 4, 5 y 6 rs. medio.
Huevos frescos del dia.
Pimientos dulces de Calahorra.
Dulces ingleses muy ricos, á 5 rs. los 400 gramos.
Otros varios artículos tambien se arreglarán cuanto sea posible.

Interesante
A MIS FAVORECEDORES.
Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar, que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos, desde el 1.º de Setiembre en adelante los porvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venden á peseta los 400 gramos. Además habrá porvorones de avellana, almendra, chocolate y limon, á 5 rs. Los demás géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos.
Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.
LOS TORCAS
En la calle Marinigüez, núm. 14, se vende harina del pais de primera, á 16 rs. arroba, rebazo fino á 10 rs. fanega y entrefino á 7.
SE VENDE
una magnífica máquina de calar de gran potencia, el mejor modelo de la casa A. Tiersot, de Paris, con tambora, sierra circular, piedra para afilar los útiles y torno y accesorios; jar los útiles y torno y accesorios; se podrá ver plaza Belen número 9.